

RESOLUCION -D- N° 535/2010

**Salta, 28 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.349/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de "**Salud Materno Infantil**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 532/10 se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora, Titulares y Suplentes, entre los que se encuentra la Mgt. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO.

Que la Mgt. María del Carmen Zimmer Sarmiento, mediante nota, comunica su imposibilidad de asumir la mencionada designación debido a las actividades que demandan la función de Secretaria Académica de Postgrado, Investigación y Extensión al medio.

Que de acuerdo al artículo 5° de la Resolución CS N° 014/04 y modificatorias corresponde sustituir a la Docente por la Prof. Miryam FADEL, Primer Miembro Suplente.

POR ELLO Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la Sustitución de la Mgt. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Régimen de Permanencia de la Lic. Nelly Beatriz Contreras, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de "**Salud Materno Infantil**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por la Prof. Miryan FADEL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber remítase copia a: Docente Interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Consejo Directivo y siga Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**SRA. MARTA DEL V. ARIAS
DIREC. GRAL. ACADEMICA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**